



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Bioquímica y Biología Molecular	
DEPARTAMENTO Bioquímica Vegetal y Biología Molecular		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Biología (Grado en Química); Perfil Investigador: Reasimilación de amonio en Lotus japonicus		
RESOLUCIÓN RECTORAL 17/06/2021	B.O.J.A. 23/06/2021	Nº DE LA PLAZA 6/49/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 09 de julio de 2021

Presidente/a,

Fdo.: Antonio José Márquez Cabeza

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Marco Betti

Vocal primero/a,

Fdo.: Rosa María León Bañares

Vocal segundo/a,

Fdo.: Francisco Galván Cejudo

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mercedes Roncel Gil

CONCURSO DE MÉRITOS

RESOLUCIÓN DE FECHA: 17-06-2021 BOJA: 23-06-2021
CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR
PERFIL DE LA PLAZA: Perfil docente: Biología (Grado en Química) ; Perfil investigador:
Reasimilación de amonio en *Lotus japonicus*
CÓDIGO DE LA PLAZA: 6/49/21

Criterios de evaluación

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, la Comisión fija los siguientes criterios de evaluación a fin de valorar los méritos alegados por los candidatos:

Hasta 20 puntos:

- Historial y experiencia docente, en particular en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza.

Hasta 35 puntos:

- Historial y experiencia investigadora, considerando la actividad y producción directamente relacionadas con el perfil de la plaza y, en particular, su trayectoria en el campo. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
 - Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución del candidato.
 - Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc.

Hasta 35 puntos:

- Capacidad para la exposición y el debate, incluyendo el nivel de conocimiento y argumentación demostrado en el debate con los miembros de la Comisión. Así mismo se considerarán los aspectos siguientes:
 - Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza, con especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.
 - Adecuación del proyecto docente, considerando su grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza.
 - Adecuación del proyecto investigador, considerando su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

Hasta 10 puntos:

- Historial académico, incluyendo número de titulaciones de licenciatura y doctorado, así como calificaciones obtenidas.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad y en gestión universitaria.
- Otros méritos y, en particular, premios, becas en convocatorias públicas, etc.